



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**

Programa semipresencial

IA para Árbitros y Adjudicadores: Tecnología al Servicio de la Decisión Experta



Inicio:
29 de setiembre



Duración: **54 horas**

El avance acelerado de la inteligencia artificial (IA) está transformando el campo de la resolución de conflictos, incorporándose en tareas como la gestión documental, análisis de decisiones, simulación de impactos y seguimiento de hitos contractuales. Esta evolución presenta oportunidades y retos para árbitros y adjudicadores, quienes deben combinar el uso estratégico y ético de estas herramientas con criterio profesional y respeto a principios como la imparcialidad, independencia y debido proceso.



OBJETIVO

Este programa busca capacitar a los participantes en el uso estratégico, informado y ético de herramientas basadas en la IA, a fin de contribuir a una utilización más consciente y responsable por parte de árbitros y adjudicadores.



EL PROGRAMA LE PERMITIRÁ

Analizar críticamente las oportunidades, límites y riesgos del uso de inteligencia artificial en procesos de arbitraje, DB y JPRD, valorando su impacto sobre la seguridad de la información, neutralidad, calidad y ética que los rigen.

Aplicar herramientas de inteligencia artificial en tareas de organización de información, análisis de argumentos, revisión documental y elaboración de borradores, con enfoque seguro, eficaz y ético.

Evaluar su función como árbitro o adjudicador en situaciones prácticas de desafíos que plantean los contextos digitalizados y las exigencias de imparcialidad, eficiencia y responsabilidad.



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



DIRIGIDO A

- Árbitros y adjudicadores en contratación pública y privada. Abogados, ingenieros y arquitectos que intervienen en controversias contractuales.
- Consultores técnicos y asesores legales en resolución de disputas.
- Secretarios arbitrales y administradores de JPRD.
- Profesionales vinculados al sector público, empresas e instituciones privadas que utilizan mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- Público interesado en la temática.





CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



PLAN DE ESTUDIOS

Módulo 1

Introducción a la IA en la Resolución de Disputas

Módulo 2

Aplicaciones Prácticas de IA en la Labor del Árbitro y Adjudicador

Módulo 3

Ética, Límites y Responsabilidad en el uso de IA

Módulo 4

Herramientas Digitales Aplicables al Arbitraje y JPRD/DB

Módulo 5

Redacción Asistida con IA y Validación Jurídica/Técnica

Módulo 6

Taller Integrador Final (Campus-PUCP)



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS**
PUCP



SESIONES

54

*horas
académicas*

44

*horas académicas virtuales
(sincrónicas y asincrónicas)*

10

*horas académicas
presencial*

**Cada hora académica dura 45 minutos*

CALENDARIO

OCTUBRE

martes 7 7 pm a 10 pm

jueves 9 7 pm a 10 pm

martes 14 7 pm a 10 pm

jueves 16 7 pm a 10 pm

martes 21 7 pm a 10 pm

jueves 23 7 pm a 10 pm

martes 28 7 pm a 10 pm

jueves 30 7 pm a 10 pm

NOVIEMBRE

martes 4 7 pm a 10 pm

martes 11 7 pm a 10 pm

jueves 13 7 pm a 10 pm

sábado 29 9 am a 6 pm



virtual sincrónico



presencial

**Calendario académico sugerido está sujeta a variación. El CARC-PUCP se reserva el derecho de modificar el calendario académico de acuerdo con su proceso de mejora académica continua o a causa de fuerza mayor.*



METODOLOGÍA



Sesiones sincrónicas por Zoom

Las sesiones sincrónicas se realizarán por la plataforma Zoom donde el docente podrá absolver tus consultas y reforzar tus conocimientos.



Uso de nuestra Plataforma PAIDEIA PUCP

Se utilizará la plataforma PAIDEIA PUCP, donde las sesiones sincrónicas quedarán grabadas para que puedan ser revisadas en cualquier momento. Durante la primera semana se realizará una inducción, a fin de que te familiarices con el uso de la plataforma virtual.



Tutoría virtual

El tutor virtual se encarga de realizar comunicaciones sobre temas generales del programa, así como de monitorear la ejecución del mismo.



Materiales de autoaprendizaje

Los docentes han elaborado materiales y elegido lecturas que deben ser revisados por los participantes de manera asincrónica.



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



PLANA DOCENTE



Lupe Bancayán Calderón

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Magíster en Derecho Civil por la misma casa de estudios, con certificación Advanced Arbitration and Mediation por el International Law Institute-Georgetown University y de Arbitraje Internacional de Construcción por el CIAC-American University Of Washington. Especialista en arbitraje, Arbitraje Nacional e Internacional con experiencia en la gestión y desarrollo de procesos arbitrales especialmente en contratación pública. Además ha participado como árbitro en la competencia internacional de arbitraje organizada por la Universidad de Buenos Aires. Secretaria Arbitral Líder en el CARC PUCP, donde ha tramitado y supervisado la tramitación de más de 2000 arbitrajes y Juntas de Disputas, incluyendo arbitrajes de alta complejidad.



Fátima Toche Vega

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Actualmente cursa el Doctorado en Derecho en la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), con una tesis titulada "Inteligencia Artificial y el Derecho a la Protección de Datos Personales". Cuenta con un Master of Business Administration (MBA) por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y un Máster en Dirección de Negocios Internacionales por la Escuela de Organización Industrial (EOI) de España. Se desempeña como Gerente Legal y Jefa de la División de Derecho y Nuevas Tecnologías en Iriarte & Asociados. Es docente de Derecho Informático, Derecho Digital, Protección de Datos Personales, Derecho y Tecnología, así como de Cibercrimen y Privacidad en diversas universidades, entre ellas PUCP, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Escuela de Administración de Negocios para Graduados (ESAN) y Universidad de Lima (UL).

**Plana docente sugerida está sujeta a variación. El CARC-PUCP se reserva el derecho de modificar la plana docente de acuerdo con su proceso de mejora académica continua a causa de fuerza mayor.*



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



PLANA DOCENTE



Verónica Rojas Montes

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Magíster en Administración Pública por el Instituto Universitario Ortega y Gasset (España) y especialización en Ética, Tecnología y Políticas Públicas en la Universidad de Stanford. Con más de 20 años en la gestión pública peruana, es experta internacional en la intersección de derecho, inteligencia artificial y ética. Enseña en la PUCP, lidera el Grupo de IA y Derecho, y participó en la elaboración de la Estrategia Nacional de IA. Asimismo, es conferencista internacional, coautora y directora del libro *La Transformación del Derecho en la Era Digital* (2024). Promueve la gobernanza ética de la IA en los sectores público y privado.



Ricardo León Pastor

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y Doctor en Derecho por la misma casa de estudios. Cuenta con un Máster en Sociología del Derecho por la antigua Universidad del País Vasco (Instituto Internacional de Sociología Jurídica) y un Máster en Teoría del Derecho por la Universidad Católica de Bruselas (Bélgica). Árbitro y académico con más de 25 años de experiencia en consultoría institucional, reforma del Estado (sistema judicial), litigios complejos y arbitrajes en materia civil y comercial, infraestructura, energía y contratación pública. Es fundador de León Pastor Consultores. Posee amplia experiencia como docente en programas de pregrado y posgrado en la PUCP, así como en la Academia de la Magistratura (AMAG), la American Bar Association (ABA) y la Universidad de Lima (UL).

**Plana docente sugerida está sujeta a variación. El CARC-PUCP se reserva el derecho de modificar la plana docente de acuerdo con su proceso de mejora académica continua a causa de fuerza mayor.*



CERTIFICACIÓN



Certificado digital: Los y las participantes que hayan logrado una calificación mínima igual o superior a 11/20, y hayan asistido como mínimo al 70% de las sesiones (sincrónicas y/o presenciales), recibirán un certificado emitido a nombre del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Constancia de Participación: De no cumplir con los requisitos de calificación y habiendo asistido como mínimo al 70% de las sesiones (sincrónicas y/o presenciales), recibirán sólo una Constancia de participación emitida a nombre del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



Constancia de Matrícula: En caso algún participante lo solicite y esté cursando el Programa IA para Árbitros y Adjudicadores: Tecnología al Servicio de la Decisión Experta 2025-01.

***Para acceder a cualquier tipo de certificación y/o constancia, el alumno no debe presentar deudas.**



INVERSIÓN

Descuentos especiales por pagos al contado

Pronto pago

S/ 1,500

Facilidades de pago (*)

Público en general

Inversión

Inicial

2 letras

S/ 1,700

S/ 700

S/ 500

Comunidad PUCP

S/ 1,500

S/ 500

S/ 500

Tarifa corporativa (a partir
de 3 participantes)

S/ 1,500

S/ 500

S/ 500

*Financiamiento de acuerdo a previa evaluación. La evaluación de financiamiento se debe realizar máximo hasta 2 semanas antes del inicio de clases. Para poder acceder al pago en letras, el/la solicitante no debe tener deuda pendiente con la PUCP ni estar reportado/a en las centrales de riesgo.

**La tarifa Comunidad PUCP aplica para el personal administrativo, docentes de la PUCP, ex-alumnos PUCP. Así como, los árbitros, adjudicadores y ex alumnos de Formación Continua del CARC. En caso de los exalumnos de Formación Continua entregar copia del certificado, máximo 5 días antes de iniciado el programa.

***Carta de compromiso de pago (solo en caso la empresa financie el programa de Especialización).

[Solicita la evaluación aquí](#)

Según el Art. 16 de las "Normas aplicables a los participantes de actividades de Educación Continua y Abierta" (DEC-PUCP), todo retiro solicitado posterior a la matrícula por motivos excepcionales, debidamente justificados y sustentados tiene únicamente efectos académicos y no económicos, salvo situaciones muy especiales de fuerza mayor. En todos los casos se requerirá una evaluación y aprobación por parte de la Universidad.



FECHA DE VENCIMIENTO DE LETRAS

A cada participante que califique al financiamiento de letras, se le enviará por correo el vencimiento de cada letra.

Retrasos en los pagos:

En caso el alumno se retrase en el pago de las letras emitidas en el financiamiento, la Universidad procederá a:



Realizar las gestiones de cobranza correspondientes, incluyendo la publicación del estado de morosidad en las Centrales de Riesgo.



Aplicar una tasa de interés moratorio, que no podrá nunca ser más alta a la tasa máxima de interés convencional moratorio en moneda nacional para operaciones entre personas ajenas al sistema financiero regulada por la Circular N° 021-2007-BCRP, o a la norma que la sustituya, así como el cargo de gastos administrativos en los que se incurra por cada documento impago.

Es preciso señalar que, de acuerdo al reglamento, un alumno no puede matricularse con deuda a la Universidad, motivo por el cual, el alumno con financiamiento debe estar al día en el pago de sus letras.



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



RETIRO DEL PROGRAMA

En caso el alumno decida retirarse en forma voluntaria o sea retirado por razones:

- Académicas
- Administrativas
- Disciplinarias

Deberá proceder con la cancelación íntegra de los créditos matriculados.

Es decir, si el alumno se matricula en un ciclo y en el transcurso del mismo decide retirarse, **la Universidad le cobrará todos los créditos en los que se haya matriculado, pues el retiro únicamente se tendrá en cuenta para efectos académicos.**

La Universidad calculará el número de letras equivalentes al costo de los créditos académicos hasta el último ciclo en que el alumno se matriculó. Para formalizar el retiro, el alumno deberá presentar una comunicación formal de su retiro a la unidad que ofreció el programa.





REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA

Como parte del proceso de matrícula, es indispensable revisar y leer por completo la política, normas y procedimientos que rigen las actividades de Educación Continua del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Podrás encontrarlo de esta forma al momento de inscribirte:



Confirmando que brindo mi conformidad y aceptación y obligación de cumplimiento con los documentos.

**COMPROMISO
DE MATRÍCULA**

INSCRÍBETE AQUÍ





CERTIFICACIONES

Certificación ISO 9001:2015



La norma ISO 9001 es un referente mundial en Sistemas de Gestión de Calidad superando el millón de certificados en el mundo. Desde el 2012, el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP cuenta con esta certificación en sus programas de capacitación bajo la modalidad presencial y semipresencial de convocatoria abierta y en los cursos In house, aprobada por LRQA según los términos establecidos por la Entidad de Acreditación del Reino Unido (UKAS).

Certificación ISO 37001:2016



La norma ISO 37001 es un referente mundial en Sistemas de Gestión de Calidad superando el millón de certificados en el mundo. Desde el 2019, el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP cuenta con esta certificación en sus programas de capacitación bajo la modalidad presencial y semipresencial de convocatoria abierta y en los cursos In house, aprobada por LRQA según los términos establecidos por la Entidad de Acreditación del Reino Unido (UKAS).



CENTRO DE
**ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN
DE CONFLICTOS
PUCP**



TÉRMINOS Y CONDICIONES

- Para matricularse, es necesario cumplir con todos los requisitos antes del inicio de clases, caso contrario se procederá según la Norma Aplicable a los participantes de actividades de Educación Continua y Abierta.
- El programa no se abre en caso de no contar con el número mínimo de participantes.
- Al no asistir el participante a la clase del programa y/o taller pierde el derecho de recuperación, cambio de taller o devolución del pago realizado.
- Tener en cuenta que las vacantes son limitadas. No se realizan reservas de vacantes.



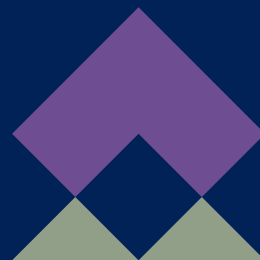
ATENCIÓN PERSONALIZADA

Luz Huancas

Asistente de soporte comercial

centrodeanalisisyresoluciondeconflictos@pucp.edu.pe

 (+51) 940 237 394



PAGOS

Heidi Wong

Asistente de cobranzas

pagoscarc@pucp.edu.pe

 (+51) 980 123 378



[Visita nuestra página web](#)

Síguenos en:

